COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

285

PL 3473

18.10.18

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE LA 30º CONSULTA TÉCNICA ENTRE ORGANIZACIONES REGIONALES DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA

Artículo único. Aprobación del Acuerdo

Apruébase el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura relativo a la celebración de la 30º Consulta Técnica entre Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria".

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE
Presidente
Comisión Relaciones Exteriores
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
19 OCT 2018
Recibido por: 1:00 pm

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
19 OCT 2018
RECIBIDO
Firma ____ Hora 11:00

RU 218195